

CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN DE LAS ISLAS FILIPINAS EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX

Julio PÉREZ SERRANO
Universidad de Cádiz

Introducción

En el Centenario de 1898, la atención de la historiografía se centra, como la de la mayoría de la población, en los acontecimientos que acabaron con la pérdida de los últimos territorios ultramarinos de lo que fue el Imperio colonial español. El poderoso impacto que ya entonces el llamado “Desastre” tuvo sobre la opinión pública española marcó, sin duda, el cambio de siglo y determinó en cierto modo la actitud recelosa de los ciudadanos hacia el Gobierno y las instituciones en el primer tercio de la nueva centuria. La trascendencia histórica del 98 está, por tanto, fuera de todo cuestionamiento. Más allá de nuestras fronteras, la guerra hispano-norteamericana constituye, por contra, el inicio de un ciclo, el que viene marcado por el predominio mundial de los Estados Unidos, que ha caracterizado todo el siglo XX.

Por muy diversas razones que no sería difícil apuntar, en el recuerdo de los españoles el Desastre del 98 está especialmente marcado por la pérdida de la isla de Cuba (1). Junto a ésta, la cesión de Puerto Rico y, mucho más, la desvinculación del archipiélago filipino, han quedado en un muy modesto segundo plano tanto en la memoria histórica de los ciudadanos como en el ámbito de la investigación. Justamente por ello, y con objeto de enriquecer el panorama de la crisis colonial de 1898, parece conveniente situar aquí algunos elementos referidos a la población de las posesiones españolas en el Pacífico, que quizá pudieran completar y diversificar la imagen de lo que estaba en juego en aquellos años decisivos.

Eso sí, con una advertencia previa. El punto de vista que a continuación se desarrolla no es el de la historia política o la historia militar, sino el de la demografía histórica, un enfoque que pone el acento en las permanencias, en los ciclos, en los comportamientos tendenciales, y no en la acción singular de los personajes o en el tiempo corto de los acontecimientos relevantes. En nada invalida, creemos, sino todo lo contrario, la potencialidad explicativa de este punto de vista, a nuestro juicio inexcusable en cualquier análisis que pretenda rastrear las causas profundas de los procesos históricos.

(1) Recuérdese el dicho popular, que ha llegado a nuestros días, “más se perdió en Cuba”.

Las fuentes

Como es bien sabido, el período estadístico se inicia en España en 1857, con la elaboración del primer censo de población del período contemporáneo. Desde entonces y hasta la implantación general del Registro Civil, a partir de 1871, transcurre una etapa que todavía acusa las inexactitudes y deficiencias del período protoestadístico. Por ello, el conocimiento preciso, con criterios científicos, de la historia de la población española no puede remontarse más allá de esta última fecha, aunque, como decimos, existan estadísticas de población desde mediados de siglo.

Si esto es válido para el conjunto de la Península, lo es mucho más para el caso de las posesiones españolas en Asia y Oceanía, dado que, pese a las buenas intenciones de nuestros gobernantes, el primer empadronamiento general de la población asentada en el archipiélago filipino no tuvo lugar hasta 1877. Así, el Real Decreto que aprobaba el censo pionero de 1857 reconocía explícitamente que el mismo se limitaba a la población empadronada en la península, las islas Baleares y las Canarias, demorando hasta 1860 la inclusión de los habitantes de “las provincias de América y Oceanía e islas del Golfo de Guinea” en el nuevo empadronamiento general que habría de verificarse ese año (2). Sin embargo, en sólo tres años no era fácil poner en marcha los mecanismos conducentes a tal fin, por lo que el censo de 1860, aunque incorpora ya, por primera vez, a las entonces provincias españolas de Cuba y Puerto Rico, continúa sin incluir al archipiélago filipino; reconociendo implícitamente las dificultades de la empresa, el propio censo demoraba su inclusión esta vez para el empadronamiento que estaba previsto realizar en 1865 (3). Pero, de hecho, las convulsiones políticas que ya en las postrimerías del reinado de Isabel II y durante el llamado Sexenio Revolucionario conmovieron al país frustraron todo intento de llevar a término una estadística general de la población.

Restaurada la monarquía borbónica, los primeros gobiernos conservadores retomaron con éxito la elaboración de estadísticas de población. Fruto de este nuevo impulso fue el censo de 1877, que, como valor añadido, lograba por vez primera aportar datos sobre la población de las islas Filipinas (4). Según nos cuenta el propio censo en su exposición preliminar, la Dirección General de Estadística delegó en el Ministerio de Ultramar la elaboración del censo, de acuerdo con las bases previamente comunicadas (5), en las posesiones de América, Asia e islas del golfo de Guinea, dejando en sus manos la posibilidad de “modificarlas o ampliarlas en lo preciso y peculiar de aquellos países”. De acuerdo con estas instrucciones, fueron los Gobernadores Generales los encargados de formar la estadística en las islas de Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Fernando Poo, mientras que en la península, islas adyacentes y posesiones del norte de África esta labor fue ejecutada por la propia Dirección General del Instituto Geográfico Estadístico (IGE) (6).

(2) *Censo de la población de España en 1857*. Madrid, 1858, p. II, que contiene el R. D. de 30 de septiembre de 1858, artículo 3.

(3) *Censo de la población de España en 1860*. Madrid, 1861, p. III.

(4) *Censo de la población de España en 1877*. Madrid, 1883, p. XIII.

(5) Vid. la R.O. de 19 de junio de 1877.

(6) *Censo de la población de España en 1877*. Madrid, 1883, p. XI.

Diez años más tarde, el censo de 1887 volvía a incorporar los datos referentes a los archipiélagos españoles de Asia y Oceanía, recabados ahora también por el Gobierno General de Filipinas por orden de la Dirección General del IGE. La calidad de este censo, sin duda el mejor de los elaborados en el siglo XIX, se aprecia en las múltiples y más exhaustivas cuantificaciones que se realizan y en los estados comparativos que aporta respecto al recuento de 1877. En el caso de Filipinas, la información relativa a los archipiélagos oceánicos fue impresa en Manila y se pretendía completarla con el detalle de la población por islas, con las variaciones ocurridas en la división territorial desde el censo anterior y con estimaciones solventes acerca de la población indígena no reducida, sobre todo de Mindanao y de las Carolinas, así como rectificar el Nomenclátor de los pueblos con arreglo a la ortografía española, ya que muchos topónimos estaban escritos de distinto modo en el censo anterior de 1877 (7).

Sin embargo, tan ambiciosos propósitos no pudieron llevarse a cabo en los tiempos previstos y el nuevo censo se limitó a insertar, junto a la división judicial, un Nomenclátor del vasto territorio oceánico dominado por España, organizado por provincias, distritos e islas principales, con expresión de la clase y categoría de cada Gobierno, lo que, pese a todo, no dejaba de ser útil dada la vaguedad de las publicaciones coetáneas que contienen la división territorial del archipiélago filipino.

Dejando a un lado otros recuentos que, por iniciativa del M. R. Arzobispo de Manila, se efectuaron en aquellos años, y de los que más adelante se hará mención, podemos decir que éste, el censo de 1887, fue el último censo general de la población del archipiélago llevado a cabo por la administración española. Así, aunque formalmente todavía las Filipinas formaban parte de España cuando en 1897 se confeccionó un nuevo censo general de la población, las circunstancias excepcionales en que se encontraban ya las islas, en plena guerra de emancipación, impidieron la inclusión del archipiélago en este último y postrer recuento de la época colonial (8).

Además de las estadísticas realizadas por iniciativa del gobierno peninsular, las autoridades del archipiélago ordenaron en distintas ocasiones la formación de empadronamientos. Mucho más compleja, dada la escasez de medios y el hecho constatado de que varían los criterios de inclusión según las épocas, ésta no deja de ser una documentación imprescindible para reconstruir la población de las islas en la primera mitad del siglo XIX (9). Las populares *Guías de Manila*, trasunto de las que por aquel entonces se editaban en las principales ciudades de la península, constituyen una se-

(7) Por ejemplo, la isla de Paragua—hoy Palawán—, figuraba antes como Puerto Princesa, nombre que designa a su núcleo más importante, Cfr. *Censo de la población de España en 1887*. Madrid, 1891, p. XXXIII.

(8) *Censo de la población de España en 1897. Resultados provisionales*. Madrid, 1987. Nunca llegaron a publicarse los resultados definitivos, ya que en 1900 se confecciona un nuevo recuento, que inicia una serie de censos realizados en años terminados en 0.

(9) Son en su mayor parte recuentos de la población nativa realizados por el Ayuntamiento de Manila, aunque afectan al conjunto de las islas. La mayoría no incluye a los extranjeros, y algunos tampoco a los clérigos ni a la tropa de las guarniciones, lo que limita sensiblemente su utilidad.

gunda fuente complementaria para conocer la demografía del período protoestadístico. Anualmente reproducían los resultados de las estadísticas municipales antes citadas, caso de que se hubiesen realizado, o de otras de diversa procedencia, en su mayor parte recuentos ordenados por las autoridades eclesiásticas. Estas últimas son quizá las más fiables de las confeccionadas en estas tierras, lo que no resulta extraño dado el papel preponderante del clero en la vida de las islas. Partía en este caso la iniciativa del M. R. Arzobispo de Manila y el recuento se nutría de los resultados de los padrones de indígenas efectuados por los párrocos, a los que se añadían la población española, clasificada por categorías, y los extranjeros (10).

En cuanto al movimiento de la población, lamentablemente la información es todavía más precaria, casi nula, ya que las estadísticas que contienen las cifras de nacimientos, matrimonios y defunciones, publicadas a partir de 1858, hacen sólo referencia a la España peninsular, Baleares y Canarias (11). Existe, por tanto, un total vacío en lo que se refiere a la estadística pública del movimiento natural filipino en la segunda mitad del XIX, aunque, como es preceptivo en estos casos, las series parroquiales podrían quizá ofrecer alguna luz (12). En todo caso, y dada la composición religiosa de las islas y su diferente grado de sometimiento, cualquier resultado obtenido por esta vía debería ser tomado con extrema prudencia. Por testimonios indirectos, contenidos algunos de ellos en las *Guías de Manila* y otros en memorias e informes elaborados por los funcionarios de la Administración española, podemos obtener alguna noticia sobre la cuestión; en este caso y dada su procedencia, las cifras deben ser tomadas con precaución y, en especial, las referidas a la mortalidad, abiertamente descartadas, ya que esta variable es mucho más sensible al subregistro. Destaca entre todos ellos, la memoria que Casimiro de Grau y Figueras (13) remitió a las Cortes Constituyentes y al Gobierno de España en 1855, que aporta datos muy interesantes sobre el estado moral, económico y administrativo del archipiélago a mediados del siglo XIX.

En definitiva, podemos concluir afirmando que, si bien no existen fuentes estadísticas que permitan un tratamiento seriado de la información, la diversidad de fuentes directas e indirectas con que contamos permite, una vez realizada la crítica documental pertinente, llevar a cabo una aproximación bastante fiable a la realidad demográfica de Filipinas en el conjunto del siglo XIX. Es más, puesto que contamos con fuentes de distinta procedencia para los mismos momentos no es difícil estimar las

(10) Vid., por ejemplo, el *Censo de la población de las islas Filipinas y Marianas a fin de 1885, formado por el M. R. Arzobispo de Manila*. Manila, 1885. O el realizado por igual iniciativa en 1876.

(11) Se publicaron las cifras de 1858 a 1870 y del período posterior a 1886, por lo que existe una laguna de quince años para el conjunto del país.

(12) Éste parece haber sido el caso de la tesis doctoral de Adolfo Díez Muñoz, titulada *La demografía de Filipinas en el siglo XIX (Diócesis de Manila)*, leída en la Universidad Complutense en 1986-87.

(13) *Memoria sobre la población y riqueza de las Islas Filipinas y reformas económico-administrativas que el Gobierno español debe plantear para la prosperidad de aquellas posesiones y del Estado*. Barcelona, 1855. Grau y Figueras permaneció durante seis meses deportado en Filipinas por su implicación en los acontecimientos del verano de 1848 en Madrid y, de vuelta en la península, puso a disposición del nuevo gobierno progresista, surgido de la Revolución de 1854, los resultados de sus estudios sobre la realidad filipina.

deficiencias de cada una, e incluso corregir estadísticamente sus resultados. Será posible así, por ejemplo, poner fin a la opinión extendida de que la población filipina creció aceleradamente a lo largo del siglo XIX, lo que ha llevado a algunos autores a estimarla en casi 10 millones de individuos en el momento de la emancipación (14), cuando la realidad es que difícilmente alcanzaría los 7 millones.

2. El crecimiento de la población

Las cifras con que contamos, susceptibles desde luego de muchas matizaciones, nos permiten situar en un millón de habitantes la población filipina en torno a 1735 (15). En los 57 años que median hasta 1792, la población crece en 391.523 individuos, a un ritmo anual del 0,58 por cien, algo superior al de la península en un período similar (16). Hasta mediados del siglo XIX, la población aumentó casi dos millones de habitantes, situándose en 3.815.878, lo que significa que creció al 1,75 por cien, un ritmo tres veces superior al de la anterior centuria.

Desde entonces y hasta 1887 la población filipina continuó aumentando, hasta situarse en 5.992.400 habitantes. Es decir, ganó otros dos millones de personas, aunque a un ritmo anual del 1,23 por cien, sensiblemente inferior al de la primera mitad del siglo.

TABLA 1

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE FILIPINAS, 1735-1887

Año	Población	Tasas de crecimiento anual (%)
1735	1.000.000	—
1792	1.391.523	0,58
1850	3.815.878	1,75
1877	5.566.284	1,41
1887	5.992.400	0,74

Fuentes: DÍAZ ARENAS (1850); *Censos de la población de España* (1877, 1887).

Elaboración propia.

Desde 1850 la ralentización fue gradual pero, a juzgar por las cifras, es posible delimitar dos etapas: una primera, que llegaría hasta 1876, en la que los progresos son muy notables; y otra, a partir de esa fecha, en la que el crecimiento es más moderado. En efecto, en la primera etapa, la tasa de crecimiento medio anual alcanza el 1,41

(14) Cfr. MUÑOZ BARRERA, V.: *La población de Filipinas*. Manila, 1896. Se eleva la cifra a 9,5 millones de habitantes.

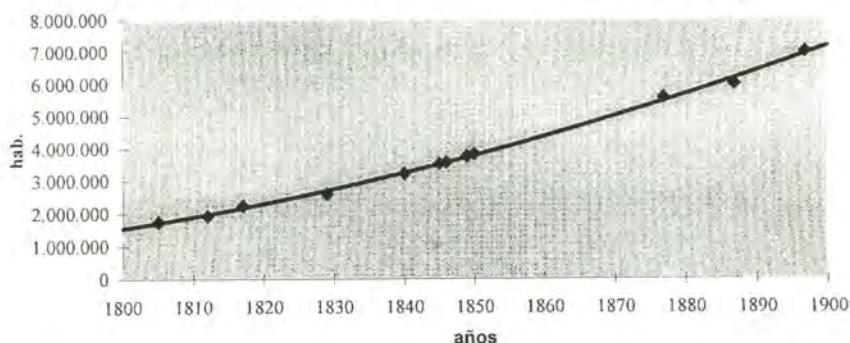
(15) Según un testimonio del franciscano Fr. Juan de San Antonio, recogido por DÍAZ ARENAS, R.: *Memorias históricas y estadísticas de Filipinas*. Manila, 1850, [p. 3].

(16) En el período 1717-1787, la población española peninsular crece a un ritmo del 0,47 por cien anual.

por ciento, mientras que en el último período intercensal para el que poseemos datos referidos a las islas, la tasa se redujo casi a la mitad, situándose en el 0,74 por cien.

Parece claro que la ralentización del ritmo de crecimiento corre pareja a la intensificación de la conflictividad política. Por ejemplo, la respuesta desmesurada de las autoridades (y sobre todo del clero) ante el alzamiento de Cavite, en enero de 1872, que no fue más que una insurrección en protesta contra los abusos en la percepción del tributo indígena, hubo de tener sin duda efectos sobre la convivencia social y, por ende, sobre el crecimiento demográfico. Desde entonces, aunque tardase todavía más de veinte años en estallar, la tensión social y política que se adueñó del archipiélago puede considerarse como un importante factor que explica el modesto crecimiento observado en el último cuarto del siglo. Cuando al fin se desencadenó la guerra, con la insurrección de Luzón en 1896, es posible que la población filipina todavía no hubiese alcanzado los siete millones de habitantes, aunque las fuentes españolas la sobredimensionan notablemente, elevándola a ocho, nueve y hasta nueve millones y medio de almas (17).

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE FILIPINAS, 1800-1900



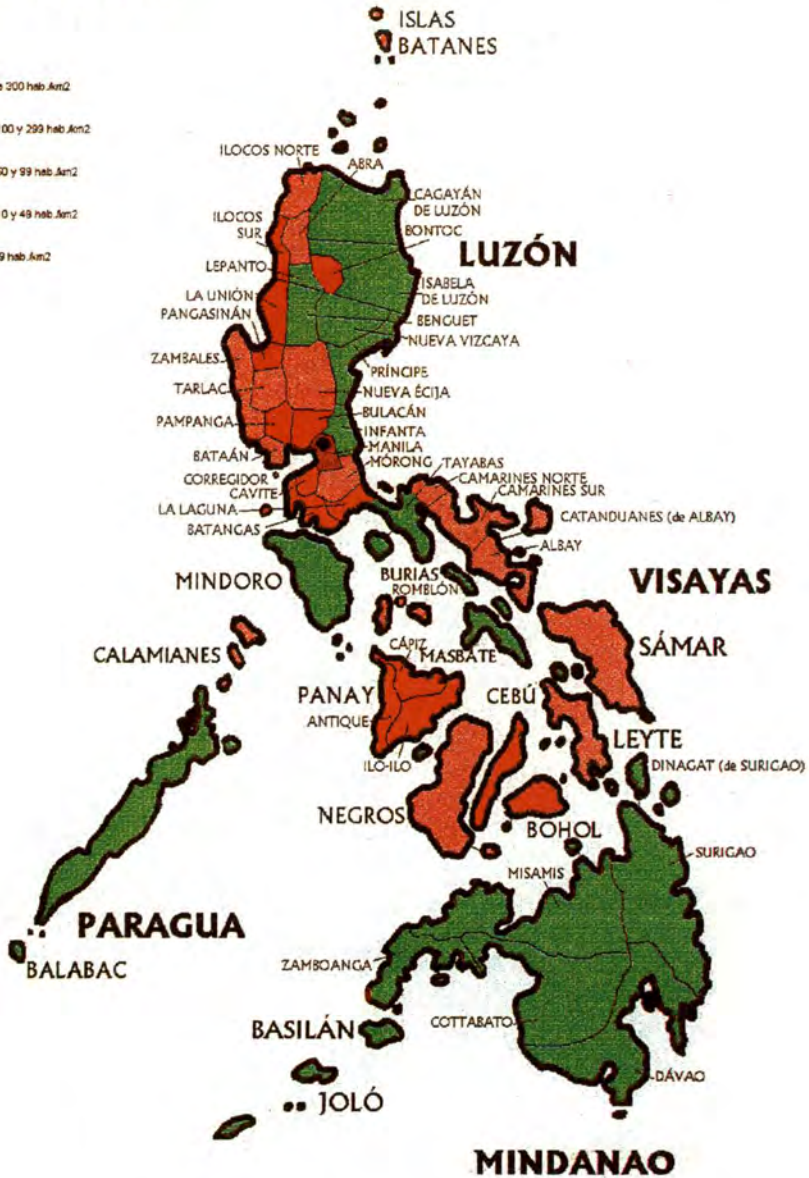
Según parece, a mediados del siglo XIX habían desaparecido casi del todo, o estaban muy atenuados, los dos frenos que secularmente habían obstaculizado el crecimiento de la población en el archipiélago filipino: las grandes epidemias de peste y las constantes guerras. En su lugar, una nueva epidemia, la viruela, y los frecuentes ataques de los piratas actuaban cercenando los excedentes biológicos del crecimiento natural, aunque con menor eficacia que los frenos anteriores (18). De hecho, ya en los años 50 el efecto de las viruelas había empezado a remitir a consecuencia de las vacunaciones obligatorias que el Gobierno impuso a la población indígena desde comienzos del XIX; asimismo, la lucha contra la enfermedad se vio favorecida por la

(17) Por ejemplo, el *Diario de Cádiz* del 8-10-1896 la estima en ocho millones, cifra que coincide con la apuntada por Patricio de la Escosura en su *Memoria sobre Filipinas y Joló*. Madrid, 1882. Vid. la tesis doctoral de Alicia Castellanos Escudier, *La última guerra de emancipación. Filipinas, 1896-1898* (Cádiz, 1996), p. 22, en la que se recogen diversos testimonios que elevan todavía más la población filipina.

(18) Cfr. BOROBIA MELENDO, E. L.: "El Ejército español de Ultramar y la erradicación de la viruela". En: *II Congreso de Historia Militar*, III. Zaragoza, 1988, p. 258.

ISLAS FILIPINAS

1877 DENSIDADES



institución de servicios de asistencia médica gratuita para las familias pobres, dependientes de la Administración española. Y, respecto a la piratería, ésta se había contenido mucho a partir de los ataques españoles a sus reductos en Balanguingui y Joló.

Curiosamente, para algunos la mayor amenaza estaba en la irrefrenable entrega de los indios, desde muy temprana edad, a los “goces sensuales”, lo que –a su juicio– los hacía crecer débiles, enfermizos y perezosos. Los libros parroquiales reflejan, en efecto, una clara sobremortalidad masculina en las edades que van de la pubertad a los 20 años, que alcanzaría niveles extremos (las tres cuartas partes de los que mueren en estas edades son varones), lo cual se atribuiría, desde este peculiar punto de vista, al desenfreno, a los vicios y a los excesos de los indígenas en el disfrute de los goces sensuales (19). El clima y la subsistencia de costumbres como la de dormir en un mismo aposento todos los individuos de la familia son los factores más reiterados por quienes en la época y desde la metrópoli advierten sobre los perniciosos efectos demográficos de la alta mortalidad. En todo caso, habría que contextualizar todos estos testimonios a fin de no dar excesiva entidad a la pseudociencia que envuelve a todo pensamiento colonialista, y no olvidar que, por su clima, el paludismo es endémico en las zonas bajas y húmedas del archipiélago, y es mucho más razonable atribuir la elevada mortalidad a él que a los hipotéticos excesos antes referidos.

Distribución espacial, efectivos y densidades

Las Filipinas constituyen un archipiélago formado por numerosas islas (más de 7.000), entre las que destacan, al norte, la de Luzón y, al sur, la de Mindanao. Al conjunto de islas de menor tamaño que se localizan entre ellas se las conoce desde antiguo como Visayas; entre éstas, las más importantes son Mindoro, Samar, Leyte, Cebú, Negros, Masbate, Bohol y Panay. Al oeste, entre los mares de Sulu y Luzón, se sitúa la isla de Paragua (actual Palawan), donde se asienta Puerto Princesa, que durante mucho tiempo formó parte del sultanato de Brunei. Aunque es tedioso y difícil cuantificar los habitantes de cada isla, dado que las fuentes posteriores no desglosan la población por islas, sino por provincias o distritos, hemos llevado a cabo la redistribución de las poblaciones para poder estimar la magnitud demográfica real de las principales islas.

(19) Cfr. GRAU Y FIGUERAS, C. de: *Memoria sobre la población y riqueza...*, *op. cit.*, p. 9.

TABLA 2

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN FILIPINA POR ISLAS, 1855-1887

Islas y archipiélagos	1855	%	1877	%	1887	%
Luzón	2.310.994	61,22	3.251.507	58,40	3.432.424	57,24
Otras del grupo de Luzón			103.152	1,85	117.648	1,96
Visayas			2.039.847	36,64	2.215.965	36,96
Mindanao	1.463.684	38,78	162.535	2,92	210.206	3,51
Joló y Paragua			1.979	0,04	8.881	0,15
Archipiélagos oceánicos			8.665	0,15	11.037	0,18
TOTAL	3.774.678	100,00	5.567.685	100,00	5.996.161	100,00

Fuentes: GRAU Y FIGUERAS (1855). *Censos de la población de España* (1877, 1887).

Elaboración propia.

De todas ellas, la más populosa a mediados del XIX era la de Luzón, que albergaba ya entonces a 2.310.994 personas, el 61,22 por ciento de la población total, y era el centro donde se concentraba el mayor contingente de la colonia europea y buena parte de las tribus indígenas sometidas. Aunque decrece ligeramente conforme avanza el tiempo, reduciendo su peso relativo al 60,25 por ciento en 1877 y al 59,20 en 1887, parece indudable que el predominio demográfico de Luzón continuaría existiendo hasta el final del siglo.

El segundo nivel de poblamiento se constata en la zona media del archipiélago, en las islas Visayas, que representan casi el 37 por ciento del total poblacional de la época, también casi sin variaciones. Contrasta con éstas el tardío crecimiento de la población en Mindanao, explicable por su tardío sometimiento pleno a la administración española, que no lleva a rebasar el 4 por ciento antes de la última década del período colonial. Junto a éstas, las fuentes individualizan a las islas de Joló, tradicional reducto de la piratería, y Paragua, cuyo despegue está motivado por el importante crecimiento de Puerto Princesa en la década de los 80. Finalmente, la documentación conservada aporta referencias acerca de la población de los archipiélagos de las islas Carolinas y las Marianas, aunque su peso relativo no alcance siquiera el 0,2 por ciento del total asentado en las posesiones españolas en el Extremo Oriente oceánico.

TABLA 3

DENSIDADES DE POBLACIÓN POR ISLAS Y ARCHIPIÉLAGOS, 1877-1887

Islas y archipiélagos	Superficie (km ²)	1877		1887	
		Población	Hab./Km ²	Población	Hab./Km ²
Luzón	106.216	3.251.507	30,61	3.432.424	32,32
Otras del grupo de Luzón	17.152	103.152	6,01	117.648	6,86
Visayas	57.714	2.039.847	35,34	2.215.965	38,40
Mindanao	100.725	162.535	1,61	210.206	2,09
Joló y Paragua	16.349	1.979	0,12	8.881	0,54
Archipiélagos oceánicos	3.306	8.665	2,62	11.037	3,34
TOTALES	301.462	5.567.685	18,47	5.996.161	19,89

Fuentes: *Censos de la población de España* (1877, 1887). Elaboración propia.

Si atendemos a las densidades, la media del conjunto se sitúa en 18,47 hab./km² en 1877, elevándose a 19,89 hab./km² una década después. Luzón cede aquí su liderazgo a la banda central del archipiélago, las Visayas, donde se constatan niveles ligeramente más elevados, dada la menor superficie total de estas islas, que superan los 58.000 km², frente a los más de 106.000 km² de la isla Luzón. Así, en las Visayas las densidades oscilan en la banda de 35 a 39 hab./km², mientras que en Luzón los niveles se sitúan entre los 30 y los 33 hab./km²; en ambos casos, con tendencia ascendente a medida que nos acercamos al final del siglo, un rasgo común a todas zonas del archipiélago en lo que se refiere a las densidades. Muy por debajo estarían las islas del grupo Luzón, con 6-7 hab./km²; las Carolinas y Marianas, con 2-4 hab./km², y Mindanao, que escasamente supera los 2 hab./km². Joló y Paragua se mantienen siempre por debajo del nivel mínimo de un hab./km².

En cuanto a la concentración poblacional, a mediados del XIX, la isla de Luzón era con mucho la más urbanizada, ya que, según los testimonios conservados, contaba con la capital y 376 pueblos, comprendidos en 18 jurisdicciones. Las provincias más pobladas eran Manila, Ilocos, Batangas, Pangasinan y Bulacán, aunque las cifras con que contamos parecen algo exageradas (20). Para la etapa censal es posible realizar un análisis más riguroso, ya que –aunque no contamos con un Nomenclátor que permita conocer la población residente en los núcleos– es posible clasificar los municipios por el número de habitantes.

Si de acuerdo con los criterios al uso, consideramos población urbana la de los municipios con más de 10.000 habitantes, se confirma que la isla de Luzón es, en efecto, el territorio que cuenta con un mayor grado de urbanización, por encima siem-

(20) Cfr. DÍAZ ARENAS, R.: *Memorias históricas y estadísticas...*, op. cit., 5º cuaderno, s/f. Atribuye a ciudades como Taal y Malolos cifras por encima de los 40.000 habitantes, cuando en 1877 la primera sólo acredita 23.211 y la segunda 13.968.

pre del 40 por cien. La tendencia además es creciente, ya que entre 1877 y 1887 la población urbana gana más de cinco puntos, situándose en el 47,53 por cien. En segundo lugar se sitúan las Visayas, cuya tasa de urbanización gira en torno al 40 por cien, con un muy ligero aumento en el período intercensal. Por último, las islas del grupo de Luzón, aunque mantienen en términos absolutos su población urbana, ven descender su peso con relación a la población total, pasando del 27,39 al 23,31 por cien. Mindanao, Joló, Paragua y los archipiélagos oceánicos no acreditan poseer ningún núcleo que pueda ser considerado urbano, lo que viene a confirmar lo ya dicho en relación con la desigual ocupación del territorio por parte de los colonizadores. No obstante, en términos generales, la urbanización de Filipinas creció 3 puntos entre 1877 y 1887, situándose en el 42,68 por cien en esta última fecha.

TABLA 4

POBLACIÓN URBANA POR ISLAS Y ARCHIPIÉLAGOS, 1877-1887

Islas y archipiélagos	1877		1887	
	Pob. urbana	%	Pob. urbana	%
Luzón	1.378.011	42,38	1.631.504	47,53
Otras del grupo de Luzón	28.416	27,39	28.821	23,31
Visayas	802.884	39,36	898.615	0,55
Mindanao	0	0	0	0
Joló y Paragua	0	0	0	0
Archipiélagos oceánicos	0	0	0	0
TOTALES	2.209.311	39,68	2.558.940	42,68

Fuentes: *Censos de la población de España* (1877, 1887). Elaboración propia.

En cuanto a los municipios que podemos considerar urbanos, su número se eleva de 149 a 162 en el período intercensal. De éstos sólo dos, Boac y Santa Cruz de Napo, ambos en la isla de Mindoro, se sitúan fuera del núcleo formado por Luzón y las Visayas. La mayor parte de las ciudades se localizan ciertamente en la isla de Luzón. En 1877 contaba con 89 municipios urbanos, que pasaron a ser 98 diez años después. Las provincias de Albay, Batangas, Pampanga y Pangasinan son las que concentran el mayor número de ciudades. Y junto a Manila e Ilocos Norte son también las que poseen un mayor grado de urbanización y las ciudades más populosas, entre las que destaca Manila, con 154.062 habitantes en 1887. El resto de las ciudades del archipiélago no superaron los 50.000 habitantes antes de esta última fecha.

En las Visayas, que pasan de 58 a 62 ciudades entre 1877 y 1887, destacan claramente las islas de Panay y Cebú, que albergan la mayor densidad relativa de ciudades de todo el archipiélago. Las provincias de Ilo-Ilo, en Panay, Cebú y Leyte son las únicas de este bloque de islas en que la población urbana alcanza o rebasa el 50 por cien. El resto se encuentra muy por debajo de este nivel.

4. Las estructuras por sexo y edad

La composición por sexo de la población de Filipinas en la segunda mitad del XIX refleja un equilibrio global muy acentuado. En 1877, la relación de masculinidad era de 101 varones por cada cien mujeres, y en 1887 este indicador se situaba cerca de los 103, lo que supone una ligera variación a favor de los varones. Por islas, la relación se mantiene estable en la isla de Luzón y en las restantes de su grupo, con una masculinidad de 102 y 103, respectivamente, para todo el período. También estable, pero en niveles más altos, permanece el indicador el Mindanao, donde se contabilizan 108 varones por cada cien mujeres. En las Visayas la relación se eleva de 99 a 102, homologándose con la del conjunto liderado por Luzón, lo que conforma una estructura por sexos bastante consolidada ya en 1887. En los archipiélagos oceánicos (Carolinias y Marianas), Joló y Paragua los elevados niveles de la masculinidad reflejan la falta de integración en la dinámica demográfica del archipiélago.

De hecho, los datos de que disponemos reflejan comportamientos atípicos en Balábac y Joló, donde el predominio de los varones es casi absoluto. En el resto, las cifras se mueven en los márgenes normales, reflejando la distinta composición socio-profesional de cada zona. Así, Manila, la principal ciudad del archipiélago, arroja una relación de masculinidad de 122, debido a los contingentes de varones que, por motivos profesionales, militares o religiosos, se concentran en ella. Algo parecido sucede en Paragua, por la influencia de Puerto Princesa, donde la relación se eleva a 154. En algunos distritos de Mindanao, como Cottabatto, Dávao e Isabela de Basilán, los niveles de masculinidad son también anormalmente altos, condicionando un predominio bastante claro de los varones en la estructura por sexos del conjunto de la isla.

TABLA 5

RELACIÓN DE MASCULINIDAD POR ISLAS Y ARCHIPIÉLAGOS, 1877-1887

Islas y archipiélagos	1877			1887		
	Varones	Mujeres	Rm	Varones	Mujeres	Rm
Luzón	1.639.789	1.608.138	102	1.737.364	1.695.060	102
Otras del grupo de Luzón	54.367	52.943	103	62.763	60.870	103
Visayas	1.016.421	1.023.426	99	1.117.421	1.098.544	102
Mindanao	84.299	78.236	108	109.327	100.879	108
Joló y Paragua	1.298	103	1260	2.548	348	732
Archipiélagos oceánicos	4.173	4.492	93	5.895	5.142	115
TOTALES	2.800.347	2.767.338	101	3.035.318	2.960.843	103

Fuentes: *Censos de la población de España* (1877, 1887). Elaboración propia.

En las islas Visayas la masculinidad desciende en muchas provincias por debajo de 100, lo que manifiesta el predominio numérico de las mujeres en esas poblaciones. No sucede esto, sin embargo, en Romblón, Sámar y Leyte, los distritos más poblados, debido a la afluencia de varones del exterior, lo que a la postre acabará estabilizando el indicador. Por lo que se refiere a Luzón, excepción hecha de Manila, se constata una distribución muy equilibrada entre los sexos, como consecuencia de su mayor y prolongado poblamiento, que ha ido normalizando la estructura de la población.

En cuanto a la edad, los censos nacionales no aportan referencias. Sabemos, no obstante, que la proporción de jóvenes (menores de 15 años) se situaba en torno al 45 por cien, debido sin duda a la elevada natalidad característica del régimen demográfico antiguo; en el extremo opuesto, la población vieja (de 60 años o más) apenas alcanzaba el 5 por cien (21). Responde, pues, al modelo clásico de población joven, con más del 35 por cien del total en las edades jóvenes. La tasa de dependencia (cociente pasivos/activos) se situaría en torno a la unidad, lo que también es característico de poblaciones progresivas. Desconocemos, sin embargo, la distribución geográfica de la población por edad, lo que hubiera podido aportar más luz a este ámbito de análisis.

La composición de la población

Desde 1844 en adelante, la libertad en el tráfico interior posibilitó la progresión de la balanza mercantil en las islas, lo que estimuló el movimiento interior de la población. En 1855, la habilitación del puerto de Iloilo para el comercio exterior estableció además una vía de acceso para una progresiva inmigración que, desde 1861, tras haberse controlado en buena medida la acción de los piratas moro-malayos, comenzó a ser perceptible en las islas. La organización de la Guardia Civil en 1868 dio a la población rural una seguridad de la que antes carecía, y favoreció la movilidad interna, entre municipios y provincias.

Paralelamente, la economía pareció ofrecer en el medio siglo mejores expectativas. Así, en torno a 1856 el tráfico al por menor era ya una de las principales fuentes de riqueza de la población filipina. Los ilongos recorrían todas las Visayas con sus géneros; los tayabeños y pangasinanes, recorrían todo Luzón; los gremios de mestizos de Santa Cruz, Pagsanhan, San Fernando, Vigan y Cebú agrupaban a muchas familias enriquecidas por el comercio al por menor. La propia calle del Rosario de Manila, en toda su ala derecha, estaba llena de tiendas de géneros servidas por mestizas (22). Este tráfico reflejaba el dinamismo comercial de las islas a mediados del siglo XIX y, aunque no actuó como factor para la atracción de nuevos pobladores, sí lo hizo para estimular la movilidad interior de naturales y mestizos. De hecho, aunque no contamos con estadísticas fiables para ese momento, es posible constatar este flujo por medio del análisis de la información relativa a la residencia contenida en el censo de 1877.

(21) Cfr. DÍEZ MUÑIZ, A.: *La demografía de Filipinas...*, *op. cit.*, resumen de la tesis aparecido en TESEO.

(22) Cfr. *Los chinos en Filipinas...*, *op. cit.*, p. 65.

TABLA 6

EXTRANJEROS POR ISLAS Y ARCHIPIÉLAGOS, 1877-1887

Islas y archipiélagos	1877			1887		
	Españoles	Extranjeros	% Ext.	Españoles	Extranjeros	% Ext.
Luzón	3.223.052	24.875	0,77	3.403.355	29.069	0,85
Otras del grupo de Luzón	107.188	122	0,12	123.329	304	0,25
Visayas	2.035.541	4.306	0,21	2.212.220	3.745	0,17
Mindanao	161.405	1.130	0,70	208.883	1.323	0,63
Joló y Paragua	1.255	146	10,42	2.504	3921	3,54
Archipiélagos oceánicos	8.662	3	0,03	11.003	34	0,31
TOTALES	5.537.103	30.582	0,55	5.961.294	34.867	0,58

Fuentes: *Censos de la población de España* (1877, 1887). Elaboración propia.

La población de hecho en 1877 ascendía a 5.567.685 personas, la inmensa mayoría de las cuales poseía la nacionalidad española, incluidos lógicamente los naturales del archipiélago. Sólo 30.582 figuraban inscritos como extranjeros, el 0,55 por cien de la población, un dato que por sí solo refleja ya los escasos intercambios demográficos existentes entre las islas y los territorios vecinos y quizá también el modesto atractivo económico que por entonces poseían en orden a justificar una migración internacional. La situación no varió mucho en los años siguientes, ya que en 1887 la proporción de extranjeros creció ligeramente, en torno al 0,58, con una cifra total de 34.867 individuos, que puede explicarse en parte por el propio crecimiento natural de la población (23).

Por islas y grupos de islas, los extranjeros sólo rebasaban el uno por cien en la región más meridional del archipiélago, es decir, en las islas de Joló, Mindanao e Isabela de Basilán. Destaca entre ellas la isla de Joló, donde la presencia de extranjeros pasó del 10,42 al 13,54 por cien en el período intercensal; en Isabela de Basilán, por el contrario, su peso relativo descendió del 8,59 al 7,51 por cien entre 1877 y 1887. En Mindanao los extranjeros tendieron a asentarse en la mitad sur de la isla (en las provincias de Zamboanga, Cottabato y Dávao). Conforme nos acercamos al final del siglo, los extranjeros van aumentando su presencia en las islas suroccidentales de Balábac y Paragua, y en el archipiélago de las Carolinas, donde ya rebasan el uno por cien en 1887. Fuera de este entorno, sólo en el distrito de Manila y en la cercana provincia de Príncipe, el número de extranjeros alcanzó niveles significativos, aunque

(23) Entre 1877 y 1887 la población de Filipinas creció al 0,74 por cien anual, mientras que el número de extranjeros lo hizo al 1,32 por cien, lo que parece apuntar la existencia de una cierta inmigración neta.

ISLAS FILIPINAS

1877 MASCULINIDAD



en 1887 es perceptible un incremento relativo de los no nacionales en Luzón y las islas de su grupo. Parece claro, por tanto, que los extranjeros prefirieron inicialmente, junto a la capital, las provincias e islas donde la ocupación española era menos sólida y donde los negocios –no siempre legales– podían desarrollarse con mayor libertad, y que conforme se estabilizan tienden a desplazarse hacia los centros urbanos de la zona noroccidental.

Por procedencias, las cifras que poseemos para 1882 revelan el predominio casi absoluto de la inmigración china, a la que más adelante nos referiremos. Muy lejos de ésta, cuyo volumen está seguramente infradimensionado en esta estadística, británicos y alemanes constituyen las dos colonias más nutridas, y en un tercer nivel encontramos a norteamericanos y franceses. El resto de países tienen una representación simbólica (24). Es evidente que todavía en 1882 las islas carecían de todo interés para las potencias mundiales.

TABLA 7

EXTRANJEROS POR PROCEDENCIAS EN 1882

Procedencias	1882
	Número
Chinos	30.176
Británicos	176
Alemanes	109
Anglo-americanos	42
Franceses	30
Austro-húngaros	7
Belgas	5
Daneses	1
TOTALES	30.546

Fuentes: ESCOSURA, P. DE LA (1882)

El análisis de la residencia confirma lo dicho. En 1877 había en Filipinas 5.181.626 personas que disfrutaban de la condición de residentes, frente a sólo 386.059 que figuraban inscritos como transeúntes (el 6,93 por cien). Diez años después el peso de los no residentes había descendido al 1,02 por cien, con sólo 61.093 individuos censados con esta condición. La explicación tiene que ver con la adopción de la residencia por parte de la mayor parte de la población extranjera. Lo prueba el hecho de que, habiéndose aumentado ligeramente la presencia de extranjeros en las islas, el número de los no residentes descendiera de 6.351 en 1877 a sólo 953 en 1877; en términos relativos los no residentes pasan del 20,77 por cien a sólo el 2,73 sobre el

(24) Cfr. ESCOSURA, P. DE LA: *Memoria sobre Filipinas y Joló...*, op. cit., p. 16. Si atendemos a otras fuentes, la población china podría ascender a más de 60.000 individuos, Vid. *infra*.

total de extranjeros. De hecho, la masculinidad de los extranjeros transeúntes se dispara en esta última fecha (932 varones por 21 mujeres), lo que permite suponer que se trata de braceros y mano de obra no cualificada a los que no resulta fácil integrarse plenamente en la sociedad. Es evidente que las islas no tenían un atractivo para las migraciones de poblamiento, familiares y con presencia de mujeres, sino que concentraban célibes forzosos (eclesiásticos), militares y mano de obra masculina.

Más significativa, por su mayor volumen, es la bajada del número de españoles transeúntes, que en 1877 ascendían a 379.708 y que en 1887 pasaron a ser sólo 60.140, menos de una sexta parte, también con un apreciable aumento de la masculinidad que suele vincularse al desarraigo a las migraciones temporales. El descenso en el peso relativo de los no residentes entre la población española, que pasó del 6,86 por cien al 1,01, puede reflejar la misma dinámica tendente a consolidar la residencia ya observada en las colonias extranjeras, aunque esta hipótesis estaría sujeta a lo que pudiera conocerse respecto a los flujos migratorios de retorno a la península. No parece, sin embargo, a priori, que éste pueda ser el caso, ya que el crecimiento medio anual de los españoles residentes fue del 1,36 por cien, mientras que el del conjunto de los españoles alcanzó sólo el 0,74, lo que refuerza la idea de la adquisición de la residencia frente a la del retorno a la metrópoli, ya que es presumible que no hubiese grandes diferencias en cuanto al crecimiento natural entre los residentes y los no residentes.

TABLA 8

TRANSEÚNTES POR ISLAS Y ARCHIPIÉLAGOS, 1877-1887

Islas y archipiélagos	1877			1887		
	Residentes	Transeúntes	%Tran.	Residentes	Transeúntes	%Tran.
Luzón	2.903.748	344.179	10,59	3.397.858	34.566	1,01
Otras del grupo de Luzón	105.877	1.433	1,38	122.098	1.535	1,24
Visayas	2.007.249	32.598	1,60	2.199.665	16.300	0,74
Mindanao	155.628	6.907	4,25	204.414	5.792	2,76
Joló y Paragua	463	938	66,95	1.053	1.843	63,64
Archipiélagos oceánicos	8.661	4	0,05	9.980	1.057	9,58
TOTALES	5.181.626	386.059	6,93	5.935.068	61.093	1,02

Fuentes: *Censos de la población de España* (1877, 1887). Elaboración propia.

Aunque, como se ha señalado, la proporción de transeúntes desciende con claridad en el conjunto del archipiélago, las islas de Joló y Paragua, con una proporción en torno al 65 por cien, mantuvieron una elevada presencia de no residentes, explicable quizá por su carácter excéntrico respecto a los núcleos de poder. En menor medida, sucede esto también en los archipiélagos oceánicos, en particular en las

Carolinas, cuya inclusión en el censo de 1887 es responsable del notable incremento que se observa en la proporción de transeúntes en esa última fecha en dichos archipiélagos. En el resto de las islas, la proporción baja, aunque más radicalmente en Luzón, donde el peso de los no residentes queda reducido a una décima parte, probablemente — como se ha dicho — porque la notable migración española de los setenta habría adquirido la residencia en las provincias receptoras de las regiones centro (Mórong, Camarines Norte) y noroccidental (Ilocos Sur, La Unión, Pangasinán, Tarlac, Pampanga) de la isla. En las Visayas, la asimilación afectó a la isla de Negros, mientras que en Mindanao el descenso de los transeúntes en Misamis fue contrarrestado en parte por su aumento relativo en Isabel de Basilán.

Parece, en todo caso, que conforme nos acercamos al final del siglo la población de las islas modera su crecimiento, tiende a concentrarse en los núcleos urbanos y deja de recibir los aportes migratorios que habían caracterizado épocas anteriores. Posiblemente la inestabilidad política y las dificultades económicas sirvieron para poner fin al flujo migratorio que en los años setenta había contribuido a poblar, básicamente con españoles, las provincias de la fachada noroccidental de la isla de Luzón, y en particular Pampanga e Ilocos Sur, que juntas reunían el 66,58 por cien de todos los transeúntes censados en 1877.

6. La inmigración china

Una atención especial merece el análisis de la migración procedente de China, que acabó generando una nutrida —y polémica— colonia en el archipiélago. Para acercarnos a ella en los años que son objeto de este estudio contamos con una fuente de excepcional interés, ya que la inmigración china provocó un enfrentamiento entre dos periódicos de Manila, *El Comercio* y *La Oceanía Española*, que mantuvieron una dura polémica sobre el asunto, en la que ambos debieron recurrir para apoyar sus posiciones a una investigación que duró varios meses (25). Es evidente que los enfoques están muy sesgados, pero el recurso a “fuentes” dota a los artículos de una información cuantitativa que no cabe menospreciar. Además, en este caso la prensa no hizo más que traducir un intenso debate social sobre la situación de la colonia china asentada en las islas, un debate similar al que, por aquel entonces, mantenían también las federaciones obreras de los Estados Unidos, que perseguían encarnizadamente a los trabajadores chinos, dada “la competencia ruinosa para el interés general que representa esa migración donde aparece con ciertas proporciones” (26).

Para *El Comercio*, la situación de los chinos en Filipinas era comparable a la de los *parias* en la India o los gitanos de la península, lo que acreditan por el hecho de que “en algunas provincias no han podido establecerse sino en las capitales bajo el

(25) Vid. *Los chinos en Filipinas. Males que experimentan actualmente y peligros de esa creciente inmigración. Observaciones, hechos y cifras que se encuentran en artículos que “La Oceanía Española”, periódico de Manila, ha dedicado al estudio de este problema social.* Manila, 1886, p. 94.

(26) *Ibidem.* p. 5.

amparo inmediato de la autoridad” y porque se les obliga a “formar rancho aparte”, lo que los fuerza a “constituir un pueblo dentro de otro pueblo, a agruparse por el instinto de la propia defensa” (27). Para los redactores de *La Oceanía Española*, sin embargo, los chinos tenían acaparados en Manila “los más pingües negocios y casi todo el tráfico de reventa”, además, de los servicios públicos contratados, y sobre todo los de administración local, determinantes en la vida de los pueblos.

El objetivo de este último periódico era llamar la atención a los poderes del Estado sobre los peligros de la creciente inmigración china, de cuyas proporciones no se tenía una estimación precisa por falta de datos, ya que desde 1876 no se habían publicado estadísticas. El problema de fondo, como en Estados Unidos, era la competencia de los trabajadores chinos, ya que trabajaban por un jornal muy inferior al que demandaban los nacionales. Durante estos años la poderosa migración exterior china provocó similares debates en Australia, Canadá o Méjico, cuyas sociedades acabaron rechazando la inmigración china, con unanimidad de opiniones entre los sectores comerciales, de la industria y los oficios, y con la única excepción que los grandes empresarios capitalistas, favorecidos por la rebaja en los costes salariales (28).

Situado el marco, pasemos a lo que aquí nos ocupa. En cuanto a las cifras barajadas, llama la atención que las que aporta *La Oceanía Española* contrastan notablemente con lo que se deduce de las estadísticas públicas. Así, este periódico afirma que el número de chinos asentados en Manila se aproxima a 50.000 individuos, a los que suma otros tantos en las provincias; sin embargo, el censo de 1887, casi coetáneo de estas observaciones, sólo constata 20.950 extranjeros de todas las nacionalidades en Manila y un total de 34.867 en todo el archipiélago.

Sabemos, ciertamente, que en 1762 había más chinos en las provincias centrales de Luzón que en 1886. Pero sus servicios a los invasores ingleses que se habían apoderado de Manila obligaron a declararlos fuera de la ley y, en pocos días, desaparecieron, unos muertos por los indígenas y otros refugiados en la capital (29). No se sabe cuántos chinos había en aquel tiempo, pero se calculó en 8.000 el número de los que perecieron en las provincias centrales de Luzón, especialmente las de Manila, Bulacán, Pampanga, Cavite y Laguna, cuando, como castigo, se dispuso que fuesen expulsados de los pueblos, quedando en el país sólo los residentes en la capital (30). Desde entonces, y aunque se limitaba en teoría su actividad a la agricultura y oficios, hay documentos que hablan de tenderos chinos y de la contribución relativa al negocio de cada uno.

De hecho, en 1779 España hizo saber a China, por medio de misioneros, que los chinos cristianos serían admitidos en Manila. Pero la respuesta desbordó todas las previsiones, lo que obligó a desalojar de la ciudad a todos los chinos residentes en ella,

(27) *El Comercio* (Manila), 15 de abril de 1886, “Indicaciones”.

(28) Cfr. *Los chinos en Filipinas...*, op. cit., p. 11.

(29) Cfr. *Ibidem.*, p. 76.

(30) Al conocerse los hechos en España, se ordenó que “irremisiblemente y sin atender a respetos ni a representación alguna, fuesen expulsados de las Islas todos los chinos casados o solteros, infieles o cristianos, que hubiesen tomado parte en actos contra el legítimo gobierno”, *Real Cédula de 17 de abril de 1766*.

encargándose al gobernador de Filipinas que fijase un corto número de ellos que pudiera residir fuera de ella, donde la vigilancia fuese efectiva (31). Más tarde se les permitiría establecerse en el Abra y en Zamboanga, de donde un elevado número pasó a Joló, dedicándose al comercio de esclavas y fraternizando con los moros (32).

Como resultado de todo ello, en torno a 1846 no había más de 5.000 chinos en Filipinas. De éstos, unos 500 procedentes de Macao se dedicaban exclusivamente a los oficios de ebanistas, zapateros y cocineros, y estaban completamente desligados de los otros chinos, tenían mejores costumbres y no suscitaban prevenciones de ninguna clase en el país. Había comunidades chinas en diversos lugares de Manila y en algunas provincias, como Pampanga, Pangasinan, Ilocos, Laguna y Cebú. En las demás, no hay constancia de inmigración china. El tráfico, con excepción de algunas tiendas en Manila, lo tenían los peninsulares y los mestizos, destacando las tiendas de las llamadas sinamayeras, que revendían los tejidos del país (el mayor comercio) y algunos tejidos extranjeros. Los gremios de mestizos de Santa Cruz, Pagsanhan, Lingayen, Vigan y Cebú estaban en manos de agrupaciones de familias muy ricas, con grandes capitales forjados en el comercio (33).

Desde mediados de siglo los chinos fueron conquistando por la vía de los hechos la libertad para residir donde más les conviniese y el reconocimiento de su dedicación a las actividades comerciales (34). Su número y su influencia aumentó, gracias a su admisión en la nómina de personas de crédito, por indicación de los comerciantes extranjeros, del Banco Español-Filipino. Y aunque la legislación española reservaba para los nacionales el comercio al por menor, todos los chinos, extranjeros por su condición política, vivían también –y exclusivamente– del negocio de la tienda. La fórmula para “saltarse” la norma debió ser la inclusión de las actividades mercantiles en la tarifa gradual establecida por la Hacienda filipina para las antiguas patentes de chinos, lo que reportaba al Tesoro unos 150.000 pesos anuales (35). A ello se añadió, en 1862, la cláusula que admitía a “chinos o extranjeros” como postores para obtener diferentes servicios públicos o contratas que se adjudicaban por subasta (obras públicas, transportes, suministros, arbitrios...) (36). Esto supuso que los chinos, dueños ya de los negocios comerciales de reventa y acopios, fueran admitidos por la administración pública como rueda de su mecanismo para las contratas, en tal medida que acaparan las cuatro quintas partes

(31) *Real Orden de 25 de febrero de 1785.*

(32) Cfr. *Los chinos en Filipinas...*, *op. cit.*, p. 77.

(33) Sin embargo, en 1886, estos gremios estarán en franca decadencia, por la competencia de los chinos, que les habrían arrebatado los mejores negocios, Cfr. *Ibidem.*, p. 19.

(34) La batalla había sido larga. El 14 de agosto de 1762 un bando había ordenado que los chinos se dedicasen exclusivamente a la agricultura, telares, herrerías y fundiciones, prohibiéndoseles todo comercio, mayor y menor. Ante el incumplimiento, la Real Orden de 25 de diciembre de 1785, reiteró la prohibición a los chinos tener tiendas de géneros y otros artículos al menudeo y se señalaron seis meses para enajenar sus efectos.

(35) En efecto, el 1 de septiembre de 1830 un bando ordenó clasificar por oficios a los 5.279 chinos que había en la provincia de Manila, organizándolos por cabecerías a fin de que pagasen patentes por clases, incluyendo las de comerciantes al por mayor (1ª) y al por menor (2ª), lo que venía a contradecir todas las medidas anteriores.

(36) Cfr. *Ibidem.*, p. 20.

de las que se adjudican por la administración local, no pocas de la Hacienda y casi todas las de la administración militar y de la Marina de guerra. Como resultado, en 1886 controlaban la mayor parte de las contratas de mercados públicos, resello de pesas y medidas, matanza y limpieza de reses, valdeos y pontazgos y la de caballos y carros en las provincias, formando así una red impenetrable de intereses y apoyo mutuo (37).

En cuanto a su distribución por provincias, en la isla de Luzón, antes del desestanco del tabaco, los chinos eran poco numerosos en Cagayán e Isabela, y su actividad mercantil fue escasa mientras el pago de las cosechas tabaqueras se mantuvo al corriente. Pero cuando los retrasos se fueron acumulando, la colonia china se orientó hacia los negocios usurarios y desembarcó en el mundo de los negocios, unas veces trabajando por su cuenta, otras como agentes o testaferros (38). En 1886 desarrollaban ya en gran escala su actividad en estas dos provincias, una actividad que se refleja en Manila, donde surtían casi todo el tabaco-rama para las pequeñas fábricas. También emprendieron el negocio de la manufactura del tabaco, aunque parece que los mercados extranjeros reaccionaron contra las remesas de tabaco-rama y cigarros de exportadores chinos, por la mala calidad del producto. En todo caso, tras el fin del monopolio del tabaco, es evidente que los chinos afianzaron su peso en este ramo. Otro sector al que orientaron su inversión en las provincias de Isabela y Cagayán fue el inmobiliario, haciéndose con la propiedad de terrenos por efecto de préstamos hipotecarios o pactos de *retro*, es decir, terrenos que los anteriores dueños indígenas pasan a cultivar en arrendamiento.

En las provincias centrales se desarrolló una sorda lucha entre los malabones, taaleños y gentes a ellos asimiladas, que ejercían como tenderos ambulantes, y los chinos por el control del tráfico interior, del que parecen retirarse aquéllos para dedicar sus capitales y su actividad a la industria agrícola, adquiriendo terrenos. De hecho, en Batangas y Tayabas había pueblos donde los chinos no podían residir, por su competencia con los indígenas en el tráfico interior. En Camarines Sur, por contra, se han extendido los chinos, controlando casi todo el comercio, como sucede también en Ilocos Sur.

En Iloilo eran muy pocos los chinos antes de 1860, época de que data su prosperidad, y en Negros no se conocían. Donde hay una mayor concentración de chinos es en Zamboanga, Cottabato y Joló, provincias en que hay mucha población, y tropa especialmente, viviendo de sueldos. Además, en los establecimientos del sur los chinos se entienden bien con los moros vecinos, lo que representa una barrera más entre los moros y los nacionales. A los chinos se atribuye “que en el Sur no puedan entenderse los [...españoles] con los moros y monteses, porque les conviene sostener la situación de perenne hostilidad o por lo menos de mutuo recelo” (39). *La Oceanía española* recoge cartas donde se denuncia el activo contrabando de armas y víveres procedentes de Singapur, introducidos en Joló y llevados a Mindanao en pequeñas embarcaciones por los moros, con destino principalmente al negocio de los chinos con los moros que pueblan el valle de las grandes lagunas y río que desaguan en Cottabato (40).

(37) Cfr. *Ibidem.*, p. 77.

(38) Cfr. *Ibidem.*, p. 26.

(39) *Ibidem.*, p. 61.

(40) Cfr. *Ibidem.*, p. 85.

Por último, en Manila, los chinos se asientan en la Escolta, el centro de los negocios de detalle, y en el barrio del Santo Cristo, “chino hasta la médula de los huesos desde hace muchos años” (41). No sólo controlan el comercio, sino que comparten también los medios de subsistencia de las clases más humildes: son carpinteros, albañiles, cargadores, carretoneros... (42). Por los resúmenes de los padrones parroquiales es posible llevar a cabo una comparación con el detallado censo general de la población del archipiélago hecho bajo la dirección del prelado metropolitano en 1876. Las cifras comprenden a naturales y mestizos, población esencialmente radicada y que antes iba en progresivo aumento. Para Manila, los datos son los siguientes (43):

TABLA 9

NATURALES Y MESTIZOS RESIDENTES EN LOS ARRABALES DE MANILA EN 1855 Y 1876, SEGÚN LOS PADRONES PARROQUIALES

Arrabales	1855	1876
Binondo	31.455	23.467
Santa Cruz	10.439	11.500
Quiapo	5.079	6.480
San Miguel	6.430	3.943
Sampaloc	6.941	7.090
Tondo	30.271	21.058
Ermita	7.551	7.051
Malate y Pineda	10.983	17.118
Dilao	5.823	4.620
TOTAL	116.827	104.203

Fuentes: *Los chinos en Filipinas...* (1886). Elaboración propia.

Desde comienzos del XIX estaba establecido el empadronamiento cada cinco años de los chinos presentes en Filipinas, para que ninguno pueda radicarse si no era para dedicarse a la agricultura y las artes mecánicas (44). Ya en 1860, cuando los chinos residentes en Filipinas serían la tercera parte de los que había en 1886, se había intentado organizar su recuento en cabeceras de barangay, a semejanza de los indígenas, pero no se ejecutó la orden y continuaron siendo recontados como individuos

(41) *Ibidem.*, p. 30.

(42) Ya en 1857 el recién posesionado gobernador de Filipinas, el general Norzagaray, que había residido en Manila como particular en 1842-43, elaboró una memoria alertando sobre el problema de los chinos.

(43) Los datos proceden de la *Guía de forasteros* de 1856. Manila, 1856.

(44) El 24 de enero de 1804 un bando estableció esta obligación, que fue luego reiterada por un nuevo bando el 13 de abril de 1825.

ISLAS FILIPINAS

1877 EXTRANJEROS



sueltos por la administración de cada provincia; se estimó entonces que en la capital habría unos 30.000 ó 40.000 (45).

Los datos oficiales, aunque sin duda adolecen de sensibles omisiones, permiten formar un cuadro de la inmigración china a Filipinas desde 1875. El censo eclesiástico de 1876, el mejor censo de población con que contamos, aporta la cifra de 30.797 chinos residentes en el país, que seguramente obtuvo de las oficinas económicas (46).

Según periódicos ingleses de China, en el primer semestre de 1886 se habrían embarcado para Manila en Emuy 6.148 chinos, lo que parece coincidir con las cifras que podemos obtener por el movimiento de pasajeros en el puerto de Manila, que aporta *La Oceanía Española* (47). Para ser rigurosos habría que rebajar en estas cifras un 10 por mil en cada año de los transcurridos, como cálculo de la mortalidad ordinaria máxima, estimable en un 10 por mil entre los 20 y 40 años de edad, sin incorporar ancianos y niños, de lo que resulta un descenso por este concepto de 5.585 individuos. Ello hace un total de 93.567 personas hasta el 23 de mayo de 1886.

TABLA 10

MOVIMIENTO DE LA INMIGRACIÓN CHINA DESDE 1876 A 1887,
SEGÚN EL MOVIMIENTO DEL PUERTO DE MANILA

Recuentos	Entradas	Salidas	Aumento
Padrón de 1875			30.797
1876	6.410	4.344	2.066
1877	7.582	4.120	3.462
1878	11.907	4.338	7.569
1879	10.352	2.778	7.574
1880	8.994	3.582	5.412
1881	9.411	5.203	4.208
1882	9.903	4.611	5.292
1883	16.809	5.188	11.621
1884	14.881	4.466	10.415
1885	11.893	4.771	7.122
1886 (hasta 23 mayo)	5.513	1.899	3.614
TOTALES	113.655	45.300	99.152

Fuentes: *Los chinos en Filipinas...* (1886). Elaboración propia.

(45) *Los chinos en Filipinas...*, op. cit., pp. 92-93.

(46) Vid. *Censo de la población de las Islas Filipinas y Marianas formado por el M. R. Arzobispo de Manila en 1876*. Manila, 1876.

(47) Cfr. *Los chinos en Filipinas...*, op. cit., p. 95.

Los datos oficiales, procedentes del empadronamiento quinquenal, sin embargo, hablan sólo de 66.934 chinos, entre ellos 194 mujeres, por lo que hay una diferencia de 26.633 individuos, explicable sólo por las ocultaciones o por las salidas realizadas a través de los puertos de Iloilo y Joló, que no obstante se compensarían con las entradas de chinos procedentes de Singapur y Borneo a través de estos mismos puntos. En todo caso, aunque aceptemos como válidas las cifras del empadronamiento, la población china se habría duplicado en los diez años transcurridos; si, por el contrario, tomamos las cifras publicadas por el periódico, la población china se habría triplicado.

Las razones de este extraordinario aumento de la inmigración china estarían vinculadas al desestanco del tabaco, que se habría realizado en beneficio de los chinos a juzgar por la penuria de la clase obrera indígena en la capital. Contrasta esto con la evidente demanda de mano de obra para la agricultura en la misma isla de Luzón. Como se observó, en los últimos veinte años la población indígena había sido progresivamente desplazada de los arrabales más populosos de Manila (Binondo, Tondo y Santa Cruz), dejando su lugar a los inmigrantes chinos.

Así, ateniéndonos a las cifras oficiales, la población china estaría formada en 1886 por 66.934 personas, 66.740 varones y 194 mujeres, de las que 191 residirían en Manila y las otras 3 en Iloilo. De ellos, 6.717 estarían incluidos en la categoría de contribuyentes (48). Además de éstos, el periódico constata que hay en la provincia de Manila, y quizá en las demás provincias también, chinos inscritos como contribuyentes por patente o impuesto general de industria y comercio; en total, 86, aunque la mayoría en las clases 3ª y 4ª, correspondientes a los niveles más bajos de negocio (49).

TABLA 11

INMIGRACIÓN CHINA POR NIVELES DE CONTRIBUCIÓN EN 1886

Islas y archipiélagos	1886					
	Número de chinos	% Pob. total	1ª Clase 100 \$	2ª Clase 60 \$	3ª Clase 30 \$	4ª Clase 12 \$
Luzón	60.583	1,77	84	1.393	1.992	1.824
Otras del grupo de Luzón	106	0,09	0	13	4	4
Visayas	5.006	0,23	85	607	409	68
Mindanao	1.218	0,58	1	143	55	35
Joló y Paragua	0	0,00	0	0	0	0
Archipiélagos oceánicos	21	0,19	0	0	0	0
TOTALES	66.934	1,12	170	2.156	2.460	1.931

Fuentes: *Los chinos en Filipinas...* (1886). Elaboración propia.

(48) En la fuente hay un error, ya que se citan 6.679, distribuidos de la siguiente forma: 170 tributarían en la 1ª clase, 2.106 en la 2ª, 2.470 en la 3ª y 1.933 en la 4ª. Nótese que estas cifras no coinciden con las de la Tabla 10.

(49) *Los chinos en Filipinas...*, op. cit., p. 104.

En todo caso, y para concluir, cabe señalar que la inmigración china fue sin duda la más numerosa y constante de cuantas recibió el archipiélago durante el siglo XIX. Quizás por ello fue objeto de las mayores críticas y de reacciones xenófobas por parte de los naturales de las islas. Tampoco los españoles vieron siempre con buenos ojos esta migración, aunque en ocasiones la estimularon por intereses económicos, dada la escasa capacidad de Filipinas para atraer a población blanca, procedente de las potencias europeas o de los Estados Unidos.

Y así fue hasta los mismos albores de la guerra de emancipación, lo que parece confirmar que fueron razones de carácter estratégico y de prestigio, y en absoluto motivaciones económicas, las que condujeron a la intervención norteamericana en el archipiélago.

Conclusiones

De lo anteriormente expuesto es posible extraer algunas conclusiones:

- 1^º) La dinámica del poblamiento colonial de las Filipinas condujo a un fuerte desequilibrio entre islas, regiones y provincias, con un escaso y tardío nivel de ocupación en las islas más meridionales (Mindanao, Isabela de Basilán y Joló), que no fueron plenamente controladas hasta la segunda mitad del siglo XIX. Asimismo, el desequilibrio entre los sexos, fomentado por el tipo de poblamiento colonial, que se nutrió básicamente de clérigos, funcionarios y militares que acudían solos y temporalmente al archipiélago, se vio consolidado por la escasa movilidad de la población y acabó siendo un freno para el crecimiento demográfico.
- 2^º) La población filipina continuó siendo básicamente rural, aunque en el segundo tercio de la centuria se observa un impulso de las ciudades que eleva la tasa de urbanización casi al 50 por cien, desplazando población a los núcleos de las provincias y, sobre todo, concentrando un elevado número de habitantes en la capital, Manila, que supera los 150.000 pobladores en 1887. Pese a todo, el ruralismo continuó siendo el rasgo más característico de la población de las islas, ya que pocas ciudades lograban superar la barrera de los 30.000 habitantes.
- 3^º) Las precarias infraestructuras, especialmente en lo que se refiere a transportes y comunicaciones, dificultaron siempre los desplazamientos internos de la población, que se vieron también obstaculizados por los riesgos inherentes a la deficiente ocupación española, en especial en la zona meridional. El bandolerismo rural, la piratería "mora" y la acción de los indígenas no reducidos en zonas estratégicas desde el punto de vista económico como Cagayán y la Isabela (50), impidieron siempre la necesaria movilidad de la población en función de las expectativas económicas.

(50) Vid. PRIMO DE RIVERA, F.: *Documentos referentes a la reducción de infieles e inmigración en las provincias de Cagayán y la Isabela*. Manila, 1881.

ISLAS FILIPINAS

1877 TRANSEÚNTES



- 4º) Como elemento socio-demográfico de primer orden cabría señalar los elevados niveles de analfabetismo de la población nativa, explicables no sólo por las escasas y tardías iniciativas de las autoridades españolas en este tema, sino por la presión implícita del estamento eclesiástico en contra de cualquier medida tendente a la alfabetización (51). Los nativos continuaron en su mayoría empleando el *tagalog*, pese a que el castellano era la única lengua oficial en el archipiélago, lo que acabó estableciendo un foso entre la sociedad autóctona y la colonial.
- 5º) La prácticamente nula inmigración exterior, excepción hecha de los flujos procedentes de China, impidió la renovación de las poblaciones y frustró las esperanzas de un mayor dinamismo social. Quedó claro que las islas –en parte por las razones ya aludidas– carecían de interés para los colonizadores europeos y norteamericanos, e incluso para otras poblaciones del Asia oriental, lo que hizo recaer sobre la débil presencia hispana todo el peso de la modernización económica y social, algo evidentemente muy lejos de sus posibilidades.

Todo ello debió, sin duda, repercutir en la forma y los tiempos en que tuvo lugar el proceso emancipador. La frágil resistencia española y el hecho de que la población filipina no se dividiera ante la propuesta de desvinculación no podrían explicarse sin tener en cuenta que España no consiguió nunca una plena ocupación del territorio ni tampoco un buen nivel de asimilación cultural de la población autóctona. Durante más de cuatro siglos España fue también incapaz de generar en Filipinas unas élites políticas o económicas de tipo occidental, capaces de actuar como interlocutores y de impulsar desde dentro los procesos de modernización que hubiesen servido para estrechar los vínculos entre la península y el archipiélago; en dirección contraria, las autoridades españolas institucionalizaron figuras como los “gobernadorcillos” que consolidaban el dualismo social. En esto no tuvo poco que ver la Iglesia, muy importante en Filipinas, que siempre se opuso a la instrucción de la población indígena por miedo a la penetración de ideas corrosivas que impulsarían eventuales rebeliones. Ciertamente, no hubo una política destinada a fomentar la migración de población blanca hacia las islas, ni en la propia España ni dirigida a otros países europeos, cosa que sí sucedió en el caso de Australia o Nueva Zelanda, bajo dominación británica. Por último, la escasa dotación de infraestructuras que articularan el territorio (carreteras, ferrocarriles, etc...) y propiciaran la formación de un mercado integrado, impidió también –y a la postre fue determinante– el control efectivo de las islas. El movimiento emancipador lo sabía y fue el gran beneficiario de todo ello hasta 1898. Sin embargo, la irrupción en escena de los Estados Unidos supuso un cambio radical de escenario. Fue el final para España, pero Filipinas debió esperar todavía mucho para alcanzar el sueño de Rizal.

(51) Cfr. CASTELLANOS ESCUDIER, A.: *La última guerra de emancipación...*, *op. cit.*, p. 60. No obstante, en la segunda mitad del XIX la educación en las islas experimentó ciertos avances que no cabe ignorar.

LA POBLACIÓN DE CUBA Y FILIPINAS EN LOS AÑOS DEL CONFLICTO

Agradecimientos:

A José Cervera Pery, gran amigo y estudioso incansable de la Historia Naval española.
Al Instituto H^a y Cul. Naval y a la FMC del Excmo. Ayto. S. Fdo. que han tenido la feliz idea de organizar estas Jornadas.
A Alicia Castellanos, que me introdujo, contra mi voluntad, en los temas ultramarinos y a la que aprecio mucho.

Introducción. Importancia del 98 y la demografía.

España a finales del XIX y comienzos del XX.

Cuba y Filipinas desde 1824.

Analogías.

1. Poblamiento desequilibrado (Oriente=Mindanao, Joló) por regiones.
2. Escaso desarrollo urbano (ruralismo):
En Filipinas, sólo Manila era una gran ciudad (+154.000 hab.), casi ninguna pasa de 30.000 habitantes.
En Cuba, La Habana (+200.000 hab.), Matanzas (+56.000), Pinar del Río (29.000), Puerto Príncipe (+40.000), Santa Clara (32.000), Santiago (59.000). Sólo La Habana tenía más de 100.000 habitantes.
3. Altos índices de analfabetismo (nativos en Filipinas y negros en Cuba).
4. Inmigración de chinos (más tardía en Cuba).
5. Desequilibrio de sexos (predominio absoluto de varones por inmigración).

Diferencias

1. Presencia española y control del territorio:
En Filipinas, casi nada (militares y clérigos). Zonas inaccesibles para los españoles.
En Cuba, abundante, y desde la abolición de la esclavitud (1879) gran inmigración de españoles.
2. Formación de una sociedad:
En Filipinas no hay una sociedad articulada: coexisten la colonial y la autóctona.
En Cuba, sí hay síntesis (terratenientes sacarcocracia, clases medias, campesinos y esclavos).
3. Formación de élites:
Los niveles de analfabetismo lo demuestran:
En Filipinas debió de ser superior al 80%. Se consideraba pernicioso alfabetizar (los clérigos).
En Cuba, el 65 % en 1898.
En 1900: en España era el 56%, Italia el 48, Austria el 23, Francia el 18 y Bélgica el 19.
4. La actitud ante la independencia:
En Filipinas, no hay una lucha tan prolongada (guerra 1896-98), y escasa resistencia española.
En Cuba hay dos guerras (la de 1868-78 «de los Diez Años» y la definitiva de 1895) y muchos muertos.

La coyuntura internacional

España en la crisis de la Restauración: le pesan las colonias y no fue capaz de integrarlas como provincias en su momento. Además, está aislada diplomáticamente en Europa.

Las nuevas potencias imperialistas salen al escenario mundial: EUA por Cuba y Puerto Rico, sobre todo; también por Filipinas en el Pacífico.

Alemania busca y logra presencia en antiguos archipiélagos oceánicos españoles.

Japón está atenta a la expansión occidental en Asia Oriental.

Se da una salida honrosa: la paz de París consagra la cesión a EUA y el cobro de una cantidad simbólica.

Balance del factor demográfico en la independencia colonial.

En Filipinas:

1. No hubo ocupación plena del territorio, ni asimilación de la población, tampoco mezcla cultural (no se conserva ni el idioma). Tampoco fusión de razas (los españoles eran clérigos o militares, casi todos célibes).
2. No se formaron élites políticas ni económicas capaces de ser interlocutores. Se fomentó el analfabetismo para evitar rebeliones.
3. No hubo una política emigratoria que poblara de españoles y europeos el territorio, como hizo Inglaterra con la cercana Australia o Nueva Zelanda.
4. No se dotó al país de infraestructuras que integraran el territorio, con carreteras, ferrocarriles, etc., que propiciaran la integración del mercado y el control del archipiélago; había zonas incluso de Luzón inaccesibles.

En Cuba:

1. Hubo una mayor ocupación del territorio, asimilación de la población, mezcla cultural (se conserva el idioma) y de razas.
2. Se formó una élite económica y política capaz de reivindicar la autonomía, la anexión a EUA o la independencia.
3. Hubo una política migratoria de españoles a las ciudades y al trabajo agrícola, sobre todo en los años 80.
4. Se dotó al país de una cierta infraestructura, aunque insuficiente para conectar Oriente con el resto.

Síntesis: dos modelos muy distintos que fracasan a la vez. El problema no estaba en las colonias, sino en la propia España, en la península y en el lugar relativo que debía jugar en el mundo del siglo XX.

El centenario de la crisis española de 1898 ha dado lugar a ríos de tinta, Congresos, Jornadas, etc..., no siempre sin intencionalidad política o ideológica, lo que es lógico y no debe extrañarnos, dado que la historia es, contra lo que muchos opinan, ciencia al servicio del presente y no la simple memoria del pasado.

Se ha hecho hincapié en los aspectos políticos y militares, lógicamente relevantes, dado el carácter bélico de la coyuntura noventaiochista.

Pero no hay que olvidar que la historia la hacen los pueblos y que, incluso las guerras, son ganadas o perdidas no sólo por los ejércitos, sino por las propias sociedades: conocer las bases humanas, demográficas y sociales, de las últimas posesiones ultramarinas españolas es primordial para entender tanto los orígenes como el desarrollo posterior desenlace de la guerra que enfrentó a España con los EUA.

Abordar el tema desde este punto de vista obliga a reflexionar sobre el conjunto del proceso de la colonización española y sobre la naturaleza y rasgos que tuvieron las sociedades gestadas en lugares tan distantes como el Caribe y el archipiélago filipino.

Son casos distintos, por distintas razones, pero es posible establecer ciertas analogías.

España: el contexto finisecular.

El fin de siglo fue en España un tiempo de tragedia y grandes pasiones. En nuestro país, los efectos históricos del cambio de siglo se prolongan durante todo el primer tercio de nuestra centuria, y encierran la resaca vivificante del desastre colonial, la eclosión de nuevos e indómitos movimientos sociales, el despertar de los nacionalismos periféricos, la crisis del parlamentarismo restaurado y un sin fin de conflictos que acabaron confluyendo en ese monumental epílogo que fue la guerra civil de 1936.

Fue un tiempo rápido y extraordinariamente complejo, que marcó de forma indeleble a cuantos lo vivieron. En el plazo breve de unas décadas los españoles conocieron tres formas de gobierno, el interés colonial se desplazó de las lejanas Antillas al cercano, pero irreductible, Rif, y España, la vieja España, llegó a ser considerada por muchos como un «problema».

Mientras todo ello ocurría, y más allá de los grandes sobresaltos de la política y el Estado, la vida cotidiana de aquellos hombres y mujeres transcurrió en apariencia como la de sus progenitores y ancestros; nacimiento, matrimonio, familia y muerte fueron tejiendo el cansino relevo de las generaciones, el silencioso e inexorable ciclo de la existencia humana. En esos hogares, a la lumbre del carbón, en la penumbra de estancias iluminadas sólo por una bombilla de 15w, estaba teniendo lugar, sin embargo, el cambio más profundo y duradero de cuantos –y fueron muchos– acaecieron en las primeras décadas de nuestro siglo. Un cambio del que fueron protagonistas, en este caso sin distinción, obreros, empresarios, clérigos, militares, jóvenes y viejos, mujeres y hombres: la gestación de una nueva sociedad. La España peninsular, desposeída ya de sus tradicionales vínculos ultramarinos, habría de adaptarse, no sin desajustes y contratiempos, al difícil tránsito de imperio a nación.

Escribía Arango que la demografía, pese su apariencia inicialmente aséptica y tediosa, se nutre de dos de los principales ingredientes de las novelas policíacas, sexo y muerte, aunque desgraciadamente, en ocasiones, carece de un tercero imprescindible: el misterio. En el caso que nos ocupa, la población cubana y filipina, parece que también hay, en una cierta proporción, este tercer ingrediente.

La relevancia del momento justifica de sobra investigaciones que desbordan lo estrictamente demográfico. A poco que se intente, no será difícil encontrar el nexo que une los nuevos comportamientos demográficos de las poblaciones ultramarinas, la modernización económica y la exigencia patente de un cambio político y social. Desde esta óptica, cabría interrogarse sobre cuál es la auténtica magnitud de los cambios demográficos y cómo interpretarlos atendiendo a unas posibles relaciones con el cambio económico y los conflictos sociales. Procede, por ello, retomar el nunca suficientemente debatido tema de la modernización demográfica, no tanto para constatar o verificar unas cifras y unos indicadores ya universalmente aceptados en el ámbito de la propia disciplina, sino para valorarlos, o mejor, para revalorarlos, a la luz de su interrelación con las profundas convulsiones que tanto la sociedad española como el propio sistema político, experimentan cumplido el primer tercio de la centuria.

Evolución de la población ultramarina española desde 1824

España pierde en 1824 sus posesiones americanas continentales. Pero conserva un imperio insular: Cuba y Puerto Rico en las Antillas, y varios archipiélagos en el Pacífico (Filipinas, Carolinas, Marianas). Este modesto Imperio permaneció unido a España por razones bien distintas:

– Cuba y Puerto Rico por los mayores y estrechos vínculos de su población con la España peninsular. Fracasaron los intentos de soc. secreta «Soles y Rayos» (1822) y fueron descubiertos diversos complots minoritarios en los años 20.

En 1829, el fracaso de la «Legión del águila negra» supuso el fin de las tentativas insurreccionales. Además, la oligarquía cubana no quería la independencia, sino la anexión a EUA.

En los años 50 hubo complotos apoyados por los Estados del Sur para separar a Cuba de España, pero fueron duramente controlados y desaparecen desde 1857 (los anexionistas reaparecerán luego sirviendo fielmente los intereses EUA).

A partir de 1868, tras el fracaso de la oposición constructiva de los autonomistas, el movimiento adquiere forma insurreccional y por la independencia (incluso entre las clases acomodadas). Primera guerra «de los 10 años» (1868-78); en 1895 se inicia la guerra definitiva que lleva a la independencia.

Filipinas, por el precario desarrollo de una burguesía nacional y por el escaso interés que entonces, hacia 1820, tenía el archipiélago para otras potencias.

La población de Cuba desde 1880

Uno de los factores del crecimiento es la inmigración española. Se debe a:

1. La abolición de la esclavitud en la isla.
2. La necesidad de los hacendados de la isla de rentabilizar sus propiedades.
3. La obligación de la metrópoli de defender y administrar la colonia.

Los dos primeros son esenciales para la demanda de mano de obra agrícola española por parte de la colonia.

El proceso abolicionista que se abre en noviembre de 1879 y la necesidad de reducir los costes de producción e incrementar los beneficios (la búsqueda de incrementar la rentabilidad de sus propiedades se debía al endeudamiento a que los grandes hacendados se veían sometidos como consecuencia de los gastos acometidos para reparar los destrozos de la guerra de los Diez Años (1868-78) llevaron a los propietarios de grandes haciendas a contratar mano de obra libre y a manumitir a los esclavos, debido al ahorro que suponía la primera frente a los segundos.

Al principio se pensaba que la mano de obra libre traída del exterior podría cobrar salarios más altos que los esclavos manumitidos, pero los hacendados los igualaron a la baja.

Inmigración española (Ver Salvador Palazón).

Efectos de la guerra sobre la población de Cuba

1. Importantes pérdidas demográficas por la contienda bélica (entre 200.000 y 300.000 efectivos, según H. Thomas).
2. La política de concentración llevada a cabo durante la guerra por el general Weyler tuvo como consecuencia que una parte de la población «reconcentrada» se negase a retomar el campo tras la guerra, quedando el campo desprovisto de la fuerza de trabajo necesaria para la reconstrucción de las plantaciones destruidas por la guerra (según H. Thomas, en 1899 se cultiva una cuarta parte menos de la superficie agrícola que en 1895).
3. Tras la guerra se realizan las obras de las líneas ferroviarias que unirán la zona occidental de la isla con la oriental (en 1903 se terminan las obras de Ferrocarril Central que une Santa Clara, capital de la provincia de Las Villas, con Santiago de Cuba, lo que mejora enormemente las comunicaciones entre la capital, La Habana, y la capital oriental (Santiago), facilitando el trasvase de mercancías y personas para la expansión azucarera. En 1905 se finaliza el ramal de Antilla, que une la zona septentrional de Oriente con el Ferrocarril Central y con la capital provincial (Santiago).
4. Se inicia una expansión azucarera por zonas prácticamente despobladas de las provincias de Camagüey y Oriente.